



Anuario Mexicano de Derecho

Internacional

ISSN: 1870-4654

amdi\_ijj@yahoo.com.mx

Universidad Nacional Autónoma de  
México  
México

El Estado mexicano anuncia su intención de participar en las misiones de mantenimiento  
de la paz de la Organización de las Naciones Unidas

Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. XV, 2015, p. 873

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=402741202026>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **El Estado mexicano anuncia su intención de participar en las misiones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas**

Durante el 69 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, anunció que México participaría en las misiones de mantenimiento de la paz de la Organización a través de acciones de tipo humanitario. Esta declaración, de traducirse en hechos, significará un cambio en la práctica mexicana al respecto: si bien el Estado mexicano participa financieramente en dichas operaciones, solo en tres ocasiones ha desplegado personal de tierra durante éstas. En la región balcánica y en Cachemira durante la década de los cuarenta con observadores militares, y en El Salvador, cinco décadas después con participación policiaca.

Esta declaración debe comprenderse dentro de un contexto de mayor participación en dichas operaciones, la cual se extendería al envío de personal especializado en Ingeniería, Medicina, Enfermería, entre otros.